



Panorama del Covid-19 en Barranquilla

Retos en materia de participación ciudadana

Análisis de coyuntura
Fundación Foro Costa Atlántica
Abril 20 de 2020 |

INTRODUCCIÓN

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), que puede llegar a ser leve, moderada o grave. El nuevo Coronavirus (Covid-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una pandemia. Se han identificado casos en todos los continentes del mundo y el 6 de marzo de 2020 se confirmó el primer caso en Colombia¹.

Según la última actualización del Ministerio de Salud (18 de abril de 2020), en Colombia hay 3.621 casos confirmados en 27 departamentos. En el Atlántico hay 106 casos confirmados, de los cuales 77 corresponden al Distrito de Barranquilla. El resto de los casos se encuentran en los municipios de Soledad (17), Puerto Colombia (4), Baranoa (2), Malambo (2), Polonuevo (1) Santo Tomás (1), Ponedera (1) y Galapa (1).

Las cifras en el país cada día van en aumento y para mitigar la propagación del virus el presidente Iván Duque decretó aislamiento preventivo obligatorio desde el 25 marzo hasta el 13 de abril. Sin embargo, el 6 de abril anunció que hasta el próximo 27 del mismo mes se extiende la cuarentena nacional obligatoria en medio de esta emergencia sanitaria. Asimismo, recalcó que los adultos mayores se van a mantener en cuarentena hasta el 30 de mayo, al igual que los niños y jóvenes estudiantes de colegios y universidades.

En medio de esta situación compleja, es evidente que el Covid-19, además de la crisis sanitaria, está causando grandes impactos en la cotidianidad de los colombianos. Lo anterior, teniendo en cuenta que los mayores afectados por el aislamiento son el 42,8 % de 22 millones de personas que hacen parte de la población económicamente activa que trabaja de manera informal². En el Distrito de Barranquilla la crisis también está golpeando a los sectores más vulnerables de la ciudad, considerando que más del 50% de la población vive de actividades económicas informales.

Desde poco más de un mes el alcalde Jaime Pumarejo empezó a tomar medidas para contrarrestar el avance del virus. No obstante, a la fecha se mantienen algunas inquietudes sobre el nivel de preparación y alistamiento institucional para responder a la atención sanitaria al pico de la pandemia, el establecimiento de planes integrales de atención a los sectores económicos y sociales, así como la articulación de la administración distrital y de la Gerencia de la crisis con diversos actores locales que pueden contribuir a gestionar de manera más eficiente esta problemática.

En este documento, se presenta, primeramente, un panorama general de las medidas asumidas desde el gobierno distrital para el manejo de la pandemia en la ciudad, incluyendo un análisis de la estrategia de auxilios alimentarios. Luego, se expone, de manera particular, cómo ha sido el proceso de integración de actores sociales en la gestión de esta crisis y finaliza con unas recomendaciones para mejorar la articulación entre la institucionalidad y estos actores, a través de la promoción de la participación ciudadana en los asuntos públicos.

¹ Minsalud (2020). *Coronavirus COVID-19*. Recuperado de: https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx

² El Tiempo (06 de abril de 2020). Duque habló el impacto del coronavirus en la sociedad colombiana. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/duque-hablo-sobre-el-impacto-del-coronavirus-en-la-sociedad-colombiana-481336>

Para la elaboración de este informe se hizo revisión de fuentes tales como informes oficiales de entidades estatales y organizaciones no gubernamentales, registros de prensa, redes oficiales de la Alcaldía, así como entrevistas a algunos actores clave del nivel local, vinculados con organizaciones sociales, comunitarias y JAL.

MEDIDAS TOMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

Dentro de todas medidas que se han tomado desde el orden local para hacer frente al Covid-19 en Barranquilla, resumimos algunas principales como la promulgación del decreto 0368 en el que se declara la urgencia manifiesta y el decreto 0371 donde se explica el plan de contingencia y se establecen recomendaciones sanitarias para evitar la propagación. Por otro lado, la determinación del 15 de marzo de cancelar las clases en colegios públicos y privados; así como en universidades e institutos técnicos.

Seguidamente, el 16 de marzo el alcalde decretó aislamiento y verificación para quienes vengan de países afectados y la suspensión de aglomeraciones públicas y privadas y de actividades comerciales, lo que incluye cierre de bares, discotecas, centros comerciales, gimnasios y la limitación de los servicios de restaurantes a solo domicilios.

Además, se estableció el cierre de parques y del Gran Malecón y se habilitaron líneas de atención para casos de violencia de género. Una de las medidas más sonadas fue la implementación de estrategia "Barranquilla no sale a la calle" a partir del 21 de marzo que se conectó con la cuarentena obligatoria decretada por el presidente Duque desde el 25 de marzo hasta el 27 de abril.

Para evitar el mayor contacto social posible, desde el 2 de abril rige el pico y cédula, que aplica para diligencias bancarias y compras para abastecerse, exceptuando del decreto diligencias esenciales, que deben ser debidamente acreditadas. Esta medida luego se unificó con las Alcaldías del Área Metropolitana. No obstante, a partir de información de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, a la fecha del 18 de abril se habían impuesto 8.636 comparendos a ciudadanos que estaban incumpliendo el aislamiento.

En lo que respecta al alistamiento para la atención sanitaria, la Alcaldía está adecuando los Caminos Adelita de Char y Ciudadela 20 de Julio como centros para la atención de alto nivel, así mismo, se está dotando el centro de eventos Puerta de Oro como hospital de campaña para casos con menor complejidad. De acuerdo con la Alcaldía, en la actualidad la ciudad cuenta con 2.371 camas hospitalarias y 410 de UCI, con el mismo número de respiradores. Ante la urgencia de aumentar las camas UCI, teniendo en cuenta que en la actualidad aproximadamente el 70% están ocupadas, el Secretario de Salud anunció la próxima adquisición de 200 nuevas camas especializadas³.

El 18 de abril, la Secretaría de Salud también anunció la entrada en funcionamiento del Laboratorio de Virología de la Universidad Simón Bolívar para procesar 200 pruebas diarias y así disminuir los tiempos de entrega de resultados respecto al largo proceso que debía surtirse

³ El Tiempo (14 de abril de 2020) *Capitales consiguieron 882 camas UCI y ya hay 3.592 para la emergencia*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/camas-en-colombia-para-atender-a-paciente-con-coronavirus-484048>

con el Instituto Nacional de Salud, donde hay pruebas represadas provenientes de todo el país. A nivel departamental también se habilitó para pruebas el Laboratorio de Salud Pública.

Entre las medidas socioeconómicas se señala la creación de la “Brigada por Barranquilla” para la distribución de mercados o auxilios alimentarios en barrios priorizados y la campaña para recibir donaciones en especie o en efectivo. También se puso en marcha la entrega de raciones alimentarias para los niños de 0-5 años que asisten a los CDI de la ciudad. Aunque se hizo efectivo el pago de los subsidios nacionales de Familias en Acción, Jóvenes en Acción y de Tercera Edad y se activó el programa Ingreso Solidario, a nivel distrital no se han definido subsidios o bonos locales para complementar estas ayudas.

Uno de los temas que genera más preocupación entre los barranquilleros es el pago de servicios públicos, créditos e impuestos. Sobre estos últimos, la Alcaldía inicialmente extendió la fecha de pago del impuesto predial hasta el 31 de mayo, con 10% de descuento para los estratos 1 y 2, pero a partir de las inconformidades de la ciudadanía, se determinó aplicar esta medida para todos los estratos.

En lo que respecta al pago de facturas de servicios públicos domiciliarios y de cuotas de créditos bancarios, en Barranquilla no se han tomado decisiones locales y específicas, sólo se replicó la medida nacional que indica renegociar con las empresas y los bancos los plazos para los pagos de las deudas. Igualmente, el gobierno nacional emitió el decreto 580 que permite a las Alcaldías subsidiar hasta en un 80% los servicios públicos, dependiendo de su capacidad de recursos, no obstante, el alcalde Pumarejo afirmó en una entrevista que en el distrito *“la caja no se está moviendo y no podemos atender todas las obligaciones”*⁴

Así mismo, a pesar del llamado de los trabajadores independientes, comerciantes informales y los pequeños y medianos empresarios, en el Distrito tampoco se ha implementado un modelo de subsidios, sino el programa de créditos por \$100 mil millones de pesos “Barranquilla Responde” junto a Bancolde.

Sobre los auxilios alimentarios

La Alcaldía ha dispuesto la entrega de 300.000 ayudas alimentarias a unos 41 barrios priorizados: 20 de Julio, 7 de Agosto, Carrizal, Ciudad Modesto, Ciudadela de Paz, Cuchilla de Villate, El Bosque, El Golfo, Evaristo Sourdis, Gardenias, La Chinita, La Esmeralda, La Luz, La Manga, La Paz, La Playa, La Pradera, La Sierrita, Las Américas, Las Flores, Las Granjas, Las Malvinas, Lipaya, Los Ángeles, Los Ángeles I, Los Ángeles II, Los Rosales, Me Quejo, Nueva Colombia, Primero de Mayo, Puerto Mocho, Rebolo, Santa María, Santo Domingo Guzmán, Siape, 7 de Abril, Vereda Las Nubes, Villa del Rosario, Villa San Carlos, Villanueva, Villas de la Cordialidad.

Desde la Alcaldía se argumentó que la priorización de estos barrios se realizó teniendo en cuenta dos criterios: 1) Base de datos del Sisben del Distrito 2) Censo de Pobreza Multidimensional reciente del DANE.

⁴ Extranoticias (17 de abril de 2019) *Barranquilla no tiene caja para pago de servicios públicos en pandemia: Alcalde Jaime Pumarejo*. Recuperado de: <https://extranoticias.com.co/sitio/generales/no-se-esta-moviendo-la-caja-para-subsidios-de-servicios-publicos-y-transporte-masivo-alcalde-jaime-pumarejo?fbclid=IwAR0T-duA92ucyTC7Vj665DjiH36A86wywl-hwvhcXnxQHmd6nDQh9MF4NqQ>

Sin embargo, al observar el mapa de pobreza multidimensional del DANE⁵, queda en evidencia que quedaron por fuera de la priorización otros barrios que presentan altos niveles de PMD tales como: Bendición de Dios, Barlovento, La Loma, Centro, San Roque, El Ferri, Pasadena, Por Fin y Pinar del Río. Para los barrios no priorizados o familias que viven en otros sectores, pero tienen necesidad de ayuda, la Alcaldía dispuso de un link en su página web y de una línea de atención para ser evaluada la posibilidad de auxilios.

Por otro lado, las familias de los barrios priorizados vienen recibiendo mercados para 4 personas y que tienen el siguiente contenido⁶:

- Tres (3) bolsas de arroz de 500 gr cada una
- Una (1) botella de aceite de 1 litro
- Dos (2) latas de atún
- Una (1) bolsa de lenteja de 1kg
- Una (1) a tres (3) bolsas de pasta corta de 500 gr
- Un (1) jabón de tocador
- Dos (2) rollos de papel higiénico.

A manera de verificación, a los hogares beneficiarios se les ubicó un sticker en la fachada de la vivienda que dice “*Soy solidario, soy Barranquilla. 1a entrega*”. Con la entrega de los mercados también venía un folleto con la leyenda “*Hazlo rendir por 15 días*”, lo que ha generado molestias porque, si bien es un llamado al uso razonable de los recursos, también es una sugerencia descontextualizada de la realidad social de la ciudad, sobre todo de estos barrios vulnerables, donde los núcleos familiares son extensos y más de una familia puede habitar en una misma vivienda, pues según el DANE en la ciudad hay un déficit de vivienda de entre el 20% y el 25% focalizado, sobre todo, en la zona suroccidental.⁷

Aun cuando se reconoce el esfuerzo logístico por parte de la Alcaldía para abastecer a las poblaciones más vulnerables por unos días, es evidente que no es suficiente el contenido de estos mercados y esto lleva a la ciudadanía a incumplir con el aislamiento y salir nuevamente a las calles a realizar actividades económicas para su supervivencia. Igualmente, el contenido por ayuda tampoco es estratégico para la Alcaldía porque implica mayores esfuerzos y más jornadas de distribución.

La Alcaldía intentó implementar otra estrategia, la de distribuir los auxilios alimentarios en el Estadio Metropolitano. Evidentemente, esto fue un error porque terminó por incentivar las aglomeraciones y esta actividad se suspendió. Ante la disyuntiva de si distribuir los auxilios casa a casa o que los beneficiarios los recojan en un punto determinado, es mejor la opción de distribuir. No obstante, la Alcaldía requiere potencializar esta medida y esto se logra articulando esfuerzos con actores locales que conocen el territorio, ejercicio que no se viene realizando, como se analizará en el segundo apartado.

⁵ DANE (2018) Medida de pobreza multidimensional de fuente censal. Recuperado de: <http://geoportal.dane.gov.co/visipm/>

⁶ Información suministrada por beneficiarios y verificada a través de información oficial de la Alcaldía.

⁷ Chamorro, A. (18 de febrero de 2019) *Barranquilla tiene 25 % déficit de vivienda*. Recuperado de: <https://www.regioncaribe.org/post/barranquilla-tiene-25-d%C3%A9ficit-de-vivienda>

Adicionalmente, el mercado no incluye un kit de aseo más completo con elementos como shampoo, crema dental, toallas sanitarias, paños desechables para niños y adultos que lo requieran. Tampoco incluye detergente, antibacteriales o alcohol, que es necesario, teniendo en cuenta que se requiere optimizar las condiciones sanitarias para evitar la propagación del virus.

Inquieta aún más que esta estrategia no se esté pensado desde una perspectiva de género y enfoque diferencial y de derechos, teniendo en cuenta las necesidades sanitarias específicas de las mujeres, personas con discapacidad o con otras condiciones de salud. Según el Manual de Género para Acción Humanitaria (2017) para lograr una acción humanitaria efectiva, equitativa y participativa, es necesario comprender y responder a las necesidades, prioridades y capacidades específicas de mujeres, niñas, hombres y niños de grupos de edades diferentes, pues las crisis afectan a cada uno de ellos de manera distinta⁸.

Finalmente, han surgido cuestionamientos sobre la inversión del Distrito en las ayudas humanitarias. Según información registrada en el SECOP, la Alcaldía contrató a la sociedad Servicios de Alimentación N.P S.A para que suministrara y entregara mercados básicos para mitigar los efectos socioeconómicos en la población vulnerable, por una cuantía definida de \$18,206.043.000 COP. Según este documento, cada mercado tiene un costo unitario de \$50.900, que se incrementa a \$60.689, incluyendo el IVA.

La iniciativa ciudadana Datos Baq realizó un ejercicio de comparación de este valor unitario con los precios manejados en tres supermercados de cadena, encontrando que, en promedio, el costo unitario de los mercados oscila entre los \$30.000 y los \$33.000. Adicionalmente, señalan que estos mercados dejan por fuera otros alimentos que hacen parte de la canasta básica familiar (DANE) tales como: café, carnes, lácteos, huevos, azúcares y verduras⁹.

El alcalde Pumarejo, a través de una transmisión en vivo por redes sociales, argumentó que el precio unitario de los mercados se incrementa si se incluyen los costos de empaque y transporte. Estos cuestionamientos expuestos por ciudadanos y medios de comunicación indican que la estrategia de auxilios alimentarios requiere ser mejorada en su implementación, para lo cual es necesaria la articulación del Distrito con los diversos sectores sociales de la ciudad, de tal manera que se garantice la efectividad y eficiencia de la ayuda, así como la transparencia y el control social al gasto público.

A esta situación, se suma la falta de control político a la gestión y al gasto público que se está generando a partir de la pandemia y la declaración del estado de emergencia. Actualmente, el Concejo Distrital de Barranquilla no está sesionando formalmente, ni siquiera de manera virtual. Algunos concejales se han pronunciado de manera individual sobre algunos temas, sin embargo, en estos momentos la ciudad requiere de un Concejo que cumpla con sus funciones de co-administrar, pero también de controvertir y vigilar las decisiones de la administración distrital.

⁸ Comité Permanente entre Organismos (2017) Manual de Género para la Acción Humanitaria. Recuperado de: <https://reliefweb.int/report/world/manual-de-g-nero-para-acci-n-humanitaria-2017>

⁹ Datos Baq, documento de trabajo

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONTEXTO DE UNA PANDEMIA

El manejo de esta crisis requiere indudablemente de la cercanía de la Alcaldía con las comunidades que se ven impactadas en mayor medida y a las que esta situación ha terminado por afectar más allá de las problemáticas socioeconómicas estructurales de la ciudad. Los líderes sociales de estas comunidades cobran una especial importancia debido a que son el enlace entre éstas y la administración, ya que conocen en profundidad la población y sus necesidades específicas. Es por esto que involucrar a estos actores sociales, a través del diálogo democrático, debería ser un aspecto central de la gestión de la crisis por parte de la Alcaldía distrital.

Es importante señalar que la participación ciudadana es un **derecho fundamental** en el marco de nuestro esquema de **Estado Social de Derecho** y que implica la intervención de actores, de manera individual o colectiva en el escenario público, en función de los siguientes objetivos¹⁰:

- Ser **incluidos** en el acceso a bienes y servicios
- **Incidir** o influir en la toma de decisiones públicas sobre los problemas que les afectan
- **Concertar** con las autoridades las medidas que permitan el pleno ejercicio de sus derechos
- Hacer **control social** a la gestión pública y sus resultados
- Sentar posiciones públicas de **desacuerdo** con las decisiones de las autoridades

De acuerdo con diversas fuentes consultadas por Foro Costa Atlántica¹¹ la Alcaldía no ha impulsado una estrategia de participación ciudadana que permita la articulación con los líderes sociales y comunitarios para identificar acciones que garanticen el acceso a las ayudas por parte de grupos poblacionales vulnerables, ni para la incidencia y concertación en toma de decisiones sobre medidas en el marco de la pandemia.

Según ediles consultados de las localidades Suroccidente y Norte-Centro Histórico, ni la Secretaría de Gobierno ni la Oficina de Participación Ciudadana los han reunido para socializarles el plan de acción de la Alcaldía, articular iniciativas de acción humanitaria o diseñar planes específicos por localidad. Varios ediles vienen promoviendo campañas de donación por iniciativa propia y se mueven en el territorio sin contar ni siquiera con un permiso especial por parte del Distrito.

El único acercamiento que ha tenido la administración con las JAL, fue la solicitud de un listado de posibles beneficiarios de auxilios alimentarios en su localidad, sin embargo, algunas de estas entregas aún no se han hecho efectivas. Uno de los ediles manifestó que la Alcaldía *“no ha sido lo suficientemente clara sobre el origen de las ayudas que se distribuyen, pues algunas vienen del sector privado, otras de donaciones ciudadanas, así que no se sabe cuáles son adquiridas propiamente con recursos del Distrito”*.

¹⁰ Velásquez, F. et al. (2019) *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? 2003-2018*. Fundación Foro Nacional por Colombia y Fundación Ford. Recuperado de: <https://foro.org.co/wp-content/uploads/2020/02/Tomo1-Participacion-Ciudadana-El-entorno-de-la-participaci%C3%B3n.pdf>

¹¹ Comunales, ediles Suroccidente y Norte-Centro Histórico, líderes sociales de población con discapacidad, Igbt, voluntariados y fundaciones.

Por su parte, un edil de Norte-Centro Histórico, expresó su inconformismo por la desarticulación con la Alcaldía y manifestó que el Distrito aún no ha hecho efectivo el pago de honorarios y seguridad social del año en curso, lo que representa un riesgo para la continuidad de sus labores. Igualmente, a través de un comunicado oficial, varios ediles reiteraron a las autoridades locales la apremiante necesidad de incluir como sectores priorizados distintos barrios de la localidad NCH como lo son: Barlovento, Bendición de Dios, San Francisco, Barrio Abajo y Montecristo.

En el mismo sentido, se expresaron líderes de Junta de Acción Comunal (JAC) consultados: Recalcan que la administración tampoco ha generado algún tipo espacio de coordinación o articulación formal con los comunales, la información sobre los horarios y días de entrega de las ayudas en los barrios no es socializada previamente, ni se ha coordinado algún canal de comunicación entre el Distrito y Asocomunal para intercambiar propuestas y articular estrategias para la pedagogía y prevención comunitaria de la expansión de la pandemia.

Por otro lado, líderes sociales de organizaciones de apoyo a poblaciones vulnerables también manifestaron su preocupación por la falta de convocatoria de la Alcaldía a espacios de diálogo -por lo menos virtuales- para recoger sus propuestas, articular esfuerzos y suministrar valiosa información sobre los beneficiarios de sus organizaciones que requieren ser caracterizados, focalizados y atendidos de manera prioritaria.

Para el caso de las personas con discapacidad, la lideresa consultada y miembro de IncluRed, manifestó que las Secretarías de Salud y Gestión Social no han convocado al Comité Distrital de Discapacidad, que es el escenario legítimo de participación de este sector de la población, para conocer sus necesidades en materia de mercados con contenido nutricional específico, suministro de elementos como sondas, paños desechables y medicamentos.

“La atención humanitaria no ha tenido un enfoque diferencial ni ha habido priorización, a pesar de que nosotros tenemos un listado de personas que requieren apoyo. Los mercados que le llegan a las personas con discapacidad son los mismos que reciben todos los ciudadanos. La única medida que se tomó fue permitir a las personas con autismo salir esporádicamente del aislamiento y se hizo porque nosotros enviamos un video a la primera dama, mostrándole el caso de un niño con esa condición, ya que ellos no pueden estar encerrados mucho tiempo”

En la misma línea se expresó un líder de la Mesa Lgbt de Barranquilla, manifestando que el escaso apoyo que han recibido por parte de la Alcaldía respondió a la presión ejercida sobre la Oficina de la Mujer y Género, cuando anunciaron que las mujeres transgénero y cisgénero en situación de prostitución, iban a hacer un plantón por la falta de auxilios alimentarios.

“Fue por iniciativa de la Mesa que la Alcaldía accedió a ofrecer auxilios alimentarios para esta población excluida; no al revés. Esto sucede porque no existe un enlace lgbt en Barranquilla, sino que todo se tramita a través de la Oficina de Mujer y Género, que tiene buena voluntad, pero no la capacidad para atender todas estas poblaciones. En la atención a la pandemia se observa mucha improvisación y desarticulación con las organizaciones sociales que somos el puente natural para facilitar el trabajo de la Alcaldía”

El representante de una fundación que apoya a personas con enfermedades crónicas, narró que enviaron un listado de estos pacientes que requieren una carga nutricional especial a Gestión Social, pero que a la fecha no han recibido respuesta. También sugirió mayor articulación entre las clínicas y hospitales con la Secretaría de Salud, para la identificación y atención prioritaria de estas personas y sus familias.

De acuerdo con este líder social: *“las distintas secretarías y oficinas de la Alcaldía deberían organizar una base de datos de organizaciones sociales y comunitarias, para convocarlas y entablar acciones coordinadas para que no se dupliquen esfuerzos y la asistencia tenga un mayor impacto”*

Finalmente, las organizaciones de voluntariado también vienen impulsando iniciativas propias para la recolección de ayudas humanitarias y su distribución a poblaciones vulnerables con las que trabajan en los barrios y localidades. No obstante, también se señaló el bajo nivel de relacionamiento con la administración distrital, por lo que algunas de estas organizaciones vienen haciendo su labor con los ediles y alcaldes locales que- como ya se observó- tampoco cuentan con las herramientas para ampliar el impacto de sus acciones.

Las organizaciones de voluntariado hacen su tarea de manera dispersa, no están articuladas bajo un modelo de red de solidaridad que debería ser liderado por Gestión Social o las oficinas de Participación Ciudadana o Cultura Ciudadana y que sería un apoyo fundamental para la Alcaldía en estos momentos de crisis que requieren acciones rápidas y coordinadas.

“No se cuenta con un certificado oficial que nos acredite como voluntarios y nos permita cumplir con las tareas de apoyo sin que esto nos genere multas o llamados de atención de la Policía. En la Alcaldía deben entender que las organizaciones sociales somos un apoyo fundamental y que no todo el tiempo requerimos de recursos, a veces sólo necesitamos que nos apoyen brindándonos información o a través de gestiones como las del certificado o que se impulsen iniciativas de articulación entre las mismas organizaciones, con el sector privado y con los líderes en las localidades y barrios”

Es importante señalar que, a pesar del llamado que desde hace muchos años se viene realizando desde las organizaciones sociales, la ciudad de Barranquilla adolece de una política pública de participación ciudadana. Este documento fue formulado durante la administración de Elsa Noguera, pero nunca ha sido implementado ni ajustado a los requerimientos de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, que sienta las bases para la implementación de sistemas territoriales de participación que garanticen recursos, fortalecimiento de organizaciones y de instancias de participación ciudadana, una cultura de rendición de cuentas y ejercicios de presupuestos participativos.

Aunque la ciudad cuenta con más de 20 instancias de participación formal, incluyendo el Consejo Distrital de Participación Ciudadana (creado en el año 2017), Consejo Territorial de Planeación, Comité de Discapacidad, Consejo Local de Mujeres, Plataforma de Juventudes, Mesa Distrital de Víctimas, Comité de Servicios Públicos, entre otros, estos escenarios no están siendo convocados y consultados en el marco de esta crisis sanitaria, social y económica, para conocer de primera mano las necesidades de la ciudadanía representada en esos espacios de participación e incluirlos en la toma de decisiones clave desde la administración distrital.

Esto demuestra la importancia de activar de manera urgente un plan de acción desde la Alcaldía y la Oficina de Participación Ciudadana y garantizar la inclusión, en el nuevo plan de desarrollo, de la implementación de la política de participación, como una herramienta para el fortalecimiento del tejido social y comunitario, el establecimiento de redes de apoyo solidario, el diálogo y la gobernanza democrática entre la institucionalidad y las expresiones ciudadanas organizativas, que en medio de esta situación de pandemia adquiere especial relevancia.

Por último, además de trabajo articulado con la administración, varios de los líderes consultados manifestaron su preocupación por el poco acompañamiento de entidades como la Personería Distrital y la Defensoría del Pueblo para la protección y garantía de los derechos de los diversos grupos poblacionales con los que trabajan, así como en la asesoría a las veedurías ciudadanas para sus ejercicios de control social.

RECOMENDACIONES

Teniendo de presente el contexto anteriormente descrito, la Fundación Foro Costa Atlántica sugiere a la Alcaldía de Barranquilla las siguientes recomendaciones:

Distribución de los auxilios alimentarios y otras ayudas

- La Alcaldía Distrital debe ampliar su panorama de políticas para la atención de la pandemia, teniendo en cuenta que esta crisis permanecerá un largo tiempo, lo que exacerbará los problemas sociales y económicos. Se debe trascender del modelo inicial de ayuda urgente al de **acción humanitaria** integral, efectiva e incluyente, que tenga de presente el enfoque de derechos y diferencial, de acuerdo con necesidades específicas de distintos grupos etarios, poblacionales y género.
- Es necesario que los mercados que se están distribuyendo **respondan en contenido y cantidad** a la realidad socioeconómica de las familias. Igualmente, es importante incluir un **kit de aseo** más completo teniendo en cuenta que para combatir el Covid-19 las principales medidas exigen parámetros altos de salubridad.
- Analizar la posibilidad de implementar un **programa de bonos** para que las familias adquieran sus alimentos y elementos de aseo personal y otros (como medicinas) de forma autónoma, de acuerdo con sus propias necesidades. Estos bonos podrían implementarse tanto con grandes supermercados, como con los pequeños negocios barriales como forma de alivio financiero.
- La administración podría implementar un **modelo de recolección de información** - presencial y virtual- para indagar sobre temas tales como: Satisfacción con la ayuda recibida y retroalimentación, situación de violencia intrafamiliar o de género, identificación de personas con patologías o condiciones de atención especial. Esta tarea se puede realizar en conjunto con las JAL y las organizaciones del territorio.
- Inclusión, en el portal web y redes sociales de la Alcaldía, del **cronograma de distribución de auxilios alimentarios**, de tal forma que las organizaciones puedan realizar un trabajo previo de mapeo e identificación de familias que tienen mayor grado de dificultad económica o de personas con condiciones especiales.

Participación ciudadana:

- Activación del **Consejo Distrital de Participación Ciudadana**, ya que es un escenario donde convergen representantes de más de 15 sectores sociales y gremiales de la ciudad. Los espacios de discusión se pueden implementar de manera virtual, en la medida de lo posible.
- Formulación e implementación de un **plan de acción urgente**, por parte de la Oficina y el Consejo Distrital de Participación Ciudadana, para identificar y convocar a las distintas expresiones de ciudadanía organizada, para vincularlos en un proceso de articulación con la institucionalidad para la toma de decisiones más coherentes con las realidades de las comunidades.
- El Distrito debe articularse e **incluir a los ediles y comunales** en la hoja de ruta que han establecido para enfrentar la crisis del Coronavirus, pues no se puede desconocer que ellos son el enlace más cercano con la gente y pueden constituirse en un instrumento fundamental para la concientización ciudadana, pedagogía y el manejo de las ayudas.
- Establecimiento de una **red de solidaridad y acción humanitaria**, que logre articular a las organizaciones sociales, gremios, sector privado, comunales, JAL y voluntariados con la Secretaría de Gestión Social y la Gerencia de la crisis, para hacer más eficiente y efectiva la distribución de las ayudas y así evitar la duplicación de esfuerzos.
- Esta red podría visibilizar sus acciones y necesidades de apoyo desde un sitio web o una aplicación digital que permita conocer en tiempo real sus labores y vincular a ciudadanos no organizados y que desean participar. Se recomienda a las Oficinas de Participación y de Cultura Ciudadana revisar el caso de Bogotá con la iniciativa *Red de cuidado ciudadano* (<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gobierno/la-red-de-cuidado-ciudadano>)
- Cada Secretaría (Gestión Social, Salud, Planeación, Educación, Cultura, Gobierno, etc.) debe activar y **convocar a las instancias de participación** relacionadas con su dependencia, con el objetivo de **recibir información** valiosa desde la experiencia y necesidades de la ciudadanía en los territorios, así como brindar información y **rendir cuentas** a los miembros de las instancias sobre sus planes de contingencia para el abordaje de la crisis.
- Acompañamiento de la Oficina de Participación Ciudadana y de la Personería Distrital a las **veedurías ciudadanas** en su labor de fiscalización y control social a la gestión pública.
- Aunque la Alcaldía ya tiene visible en su sitio web los contratos que se vienen ejecutando para la atención de la pandemia, también sería adecuado llevar un registro de las donaciones realizadas por empresas, gremios y ciudadanía en general.
- Insistimos en la necesidad de realizar ajustes al documento borrador de **política pública de participación ciudadana** y su inclusión en el nuevo plan de desarrollo, de tal forma que la participación no sea un ejercicio coyuntural, a razón de la pandemia, sino que se consolide como un eje transversal del plan y un principio de actuación de la gestión pública distrital.
- Inclusión de las instancias de participación y organizaciones en el **proceso de revisión y ajustes al plan de desarrollo**, pues muchos de los temas priorizados inicialmente deben ser replanteados, debido a la pandemia y los rubros presupuestales deben ser reorganizados para responder a la crisis social y económica.



Fundación Foro Costa Atlántica

Una apuesta por la democracia, la ciudadanía
y la inclusión social



comunicaciones.costa@foro.org.co



Fundación Foro Costa
Atlántica



[@Fundaforocosta](https://twitter.com/Fundaforocosta)



[@forocosta](https://www.instagram.com/forocosta)